

DECRETO N°1434.-

CASTRO, 12 de Noviembre de 2018.-

VISTOS: El Oficio N°1610 -16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; el Memorandum N°93 del 07.11.2018 del Administrador Municipal; la Sesión Ord. N°52 del 13.12.2017 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DEVUELVA la suma de \$630.296, al **Administrador Municipal Sr. PABLO LEMUS PEÑA,** por concepto compra pasajes aéreos y otros gastos de movilización efectuados con ocasión comisión de servicios a la ciudad de Santiago junto al Alcalde Titular de este Municipio, según Decretos Municipales N°619 y N°620, ambos de fecha 08.11.2018.

Impútese a la Cuenta 2152208007 "Pasajes, fletes y bodegajes", del Presupuesto Ordinario Vigente de la I. Municipalidad de Castro.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/Dmv/lvl.-

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Archivo Secretaría Municipal.



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE